

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
SABADO 7 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 306
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

PAGINAS DE ORO

Esbozo de proposición

Hay una época en nuestra historia que no puede ser leída sin emoción profunda. Tiene algo de girón de nublado, por el que se mira resplandecer un momento la grandeza soberana de lo infinito azul, y macho de revelación prodigiosa: es breve, por desgracia; pero en ella se manifiestan demostrados el secreto y las energías de la raza; todo cuanto hay de avasallador en su pecho y todo cuanto dormita en su cerebro; el conjuro que necesita para despertarse a la vida y las altas empresas que pueden realizarse con ella, sabiendo acertadamente dirigirla.

En otros períodos, anteriores y posteriores a dicha época, se ve a nuestro pueblo acreditando unas veces generoso entusiasmo por todo cuanto significa hidalguía, por todo lo que supone independencia; señalándose otras en la miseria civilizadora, tonel sin fondo que la humanidad pretende llenar un siglo y otro siglo; ya chispeando las maravillas de su genio, ya evidenciando su tenacidad irresistible, su facilidad para el sacrificio de los mártires ó su firmeza para las andanzas de los héroes. Nunca en el decoro del tiempo, ni en la postulación de la inercia, ni en la triste ceguera de sus pasionales desvarios, ni bajo el peso del infortunio, deja de singularizarse admirablemente por alguna de sus virtudes características, por alguno de sus talentos, por alguna impetuosidad ó alguna fuerza; pero sucesiva y alternativamente los unos y las otras, no llegando á reunirse en el deseado conjunto, no levantando esa llama poderosa, ideal, que impone supremacías creadoras.

Llega, sin embargo, un momento en que por hado feliz encuentra esa raza la justicia y la dirección que le son necesarias; el ejemplo de arriba, que resucita la voluntad en los de abajo, y una orientación oportuna, que transforma el desaliento en fogueidad, la duda en confianza, y como, al amanecer, las medrosidades noturnas dejan lugar á coloraciones y armonías, paisajes y horizontes, así en aquel momento dichoso, como por arte mágico, surge de pronto una nacionalidad inesperada, con todos los atributos de la soberanía y todas las eficacias del esfuerzo: discordias, rebelías, egotismos, debilidades, torpezas y miserias, cesan su puesto á una concurrencia portentosa y á un extraordinario vigor; los hombres parecen sustituidos por otros hombres, las ciudades por otras ciudades y hasta la misma tierra, pareciendo considerarse muy reducida para la expansión de aquella nacionalidad, acude también, frunquendo sus misterios, á bendecirla con todas las anchuras de un mundo.

Esa época es desgraciadamente muy breve—ya lo hemos dicho—pero entraña una elocuente revelación de lo mucho que podemos llegar á ser el día en que se verifique otro encuentro feliz por el estilo. Comprende los últimos años del siglo XVI, bien que aún siga resplandeciendo hasta el XVII lo que pudieramos llamar su crepúsculo vespertino. Abarca el término de la dominación sarracena en la Península, el descubrimiento de América y los albores de nuestra epopeya militar en Italia; el elemento de la unidad y la reconstrucción de la Patria; es, en fin, la de aquellos egregios monarcas, nominados Católicos, D. Fernando V de Aragón y doña Isabel I de Castilla.

«Cojer un pueblo empobrecido y desorganizado, que parecía próximo á sumir sus días en un distinguido escritor—sorregir sus vicios, crear una gran patria, inspirando su amor á los ciudadanos; promover el crédito y la riqueza; hacer renacer las artes bajo el imperio de las letras; restablecer la justicia; crear el Ejército y la táctica moderna; imponer la política que ha seguido Europa hasta nuestros días; fundir las voluntades en una sola aspiración, y después de consolidar este trabajo nacional, levantar la vista á todas las cuestiones religiosas, políticas y sociales, no ya mirando al presente, sino al porvenir, no buscando un interés personal, sino el bien europeo, es un ejemplo que sólo en la Historia.» «Roma—observa otro escritor norteamericano—jamás tuvo en los anales de su grandeza nada que se le iguale.»

Conviene mencionar estos juicios, síntesis ligerísima de lo que fue aquel reinado incomparable, que tantos puntos de similitud hubo de tener con las circunstancias de actualidad y tantos con las esperanzas, los deseos y las necesidades que animan, desvelan y afligen hoy, á este desdichado país Cande por ahí la idea, hija de la galantería española y del entusiasmo que inspira el próximo regno enlace, de tributar á nuestra futura Soberana, por todos los militares, un homenaje de veneración y de cariño; se trata de un rey joven, alentado y brioso, de una ilustre princesa que viene á compartir el solío de la invidiada Isabel, adornada con aureola de virtudes, y se trata, por último, de un pueblo, de una colectividad que solamente ansía la iniciativa y la reorganización que se les pide; el ejemplo de arriba, que resucita la voluntad

en los de abajo, y una orientación salvadora, una dirección firme, justa y severa que nos arranque á los hundimientos de la cénaga. De aquí se nos ocurre:

¿Por qué no materializar ese homenaje, uniendo así, más ó menos directamente, la solicitud al tributo, en algo artístico y expresivo que recordara y simbolizase aquel reinado? En él se creó, se organizó y se disciplinó el ejército permanente; en él se dignificó á la milicia como no se ha dignificado en parte alguna; en él se dió nacimiento al hermoso compañerismo de las armas que hacía jurar «ser hermanos en amor y muy firmes y buenos amigos hasta el día postrero de la vida» y en él se realizó sobre todo, aquella sublime exaltación de sentimiento de la patria que acaso no ha tenido igual y que tanto asombro hubo de causar á Sixto IV. ¿No hay con esto bastante para justificar esa materialización á que aludimos?

Un reloj, por ejemplo, cuyos adornos representaran todo eso, ¡qué animación no les prestaría recordándolo! y, al sonar de sus horas, ¡qué no diría en la majestad del silencio, allí, en la regia estancia, donde tanto suele necesitar la Majestad, de la enseñanza y de la oportunidad de los recuerdos!...

Iván Peters.

EL GENERAL PALACIO

Documento histórico.

DON EMILIO CASTELAR, PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA, NOMBRADO POR LAS CORTES EN SEPTIEMBRE DE 1873.

Certifico: Que en Octubre del mismo año fué llamado á su presencia, por acuerdo del Gobierno que tenía la honra de presidir, el General D. Romualdo Palacio, para encargarle la Capitanía General de Valencia en circunstancias extraordinariamente arduas cuya gravedad no puede omitirse á cuantos aman y sirven á la patria. Encerrada la parte del Ejército, sorprendida en Játiva, por circunstancias de todos sabidas, allí en Vinaroz; adherida una importante porción del mismo á las necesidades del sitio de Cartagena; señoreadas las esquadras cantonales de las costas invadidas ó amenazadas, añádase á todas estas dificultades la penuria del Erario y la falta de hombres, tanto por que los recursos de las contribuciones de guerra no se habían percibido todavía, como porque los primeros contingentes de la Reserva acababan de incorporarse al Ejército disciplinado y constreñido á la obediencia después de los horrores de Sagunto por nuestra energía, para secundar la cual necesitábamos autoridades cuyo celo rayase en heroísmo. Además de esto, abrigábanse temores de que las poblaciones costaneras pudieran unas secundar el movimiento Cantonal y otras sufrir las consecuencias de su lealtad en el estado horrible á que nos habían reducido en aquellos momentos las tres guerras civiles que aquejaba y allende los mares debíamos contrarrestar con todas nuestras fuerzas. Fué nuestro ánimo entonces, dadas las graves circunstancias y la dificultad de comunicarse con el General en Jefe que sitiaba á Cartagena, que obrase con entera independencia y dirigiese el General Palacio en Jefe también las operaciones indispensables para combatir las huertas faciosas de todo género que infestaban el distrito de Valencia, y sobre todo la parte del Maestrazgo. Así es que nunca se entendió con el General que sitiaba á Cartagena y siempre se entendió con el Gobierno central directamente.

Revestido pues, de estas facultades, por razón de las circunstancias extraordinarias, dirigió el General Palacio en Jefe, el Ejército de su mando y suplió con energía y actividad la falta de recursos escarmentando á los enemigos de la autoridad y de las leyes y salvando las poblaciones amenazadas por los guerrilleros de uno y otro partido, que no solamente tenían la fuerza de su número, sino que tenían también el auxilio de las circunstancias. Especialmente el combate de Ares del Maestre abrió de gloria por las dificultades vencidas, y la victoria alcanzada tanto á las tropas leales, como al General que las mandaba en Jefe. El crecido número de los enemigos, muy superior al número de nuestras fuerzas, las posiciones inexpugnables que ocupaban, la comunicación en que tenían la plaza de Morella, hacían temer una catástrofe que hubiera dado allí enorme pujanza á la guerra civil y prestigio enorme á la causa carlista tan esperanzada ya por aquellos tristes días.

Pero el valor del Capitán general de Valencia, su celo y actividad, el heroísmo con que se condujo á la cabeza de soldados, muchos de ellos bisoños, derrotaron completamente al enemigo, le hicieron huir de sus formidables posiciones, llevaron á la pública Autoridad al distrito de Cueva ocupado antes por la facción, salvaron á Morella en tales términos, que bien puede asegurarse que desde el mando de este General comenzó á predominar en todo aquel territorio la causa de la legalidad y de orden.

D-bo justificar que el general D. Romualdo Palacio cooperó á la salvación del Estado, afirmó la disciplina recienamente

restablecida, sostuvo el honor militar en su distrito, dió grandes escarmentos á nuestros enemigos y condujo las tropas de su mando al triunfo, hecho por los cuales el 28 de Noviembre le felicité ardientemente en nombre del Poder Ejecutivo de la República diciéndole que el espíritu público se avivaba al calor de aquellas victorias conseguidas por el Ejército de su mando, el cual había salvado á Morella de grandes peligros, así como había salvado de grandes peligros también la causa de la libertad y el orden. Hechos son estos que no pueden tener contradicción por su manifiesta notoriedad, la cual ha recogido y consagrado la Historia.

Y para que el mencionado Excmo. señor Teniente general D. Romualdo Palacio pueda hacer constar los hechos mencionados donde le convenga, me hecho como testimonio de verdad en expedir la presente en Madrid á 8 de Noviembre de 1880.—EMILIO CASTELAR.—Es copia.

El anterior documento obraba en nuestro poder desde hace años, así como las copias de los despachos de Mariscal de campo (hoy general de división) y de Teniente general, en los que consta que dichos empleos le fueron conferidos al general Palacio por grandes y muy relevantes servicios de guerra; despachos cuyos copias daremos á conocer á nuestros lectores, como prueba de la justicia con que venimos defendiendo la concesión al general Palacio de la alta dignidad de Capitán general de Ejército, á pesar del efecto, de los respetos y de la alta consideración que nos merecen los generales Azárraga y Polavieja, á los cuales hemos defendido, y muy especialmente al último, como motivo de la preferencia que de él, y á pesar de sus méritos para el caso, quiso hacer el general Linares, que en su soberbia ministerial llegó á ponerse frente á S. M. el Rey, que en uso de la regia prerrogativa llevó al general Polavieja á desempeñar el alto puesto de general jefe del Estado Mayor Central, del que entendemos no debió haber salido ínterin viera.

Si hay un teniente general que cuente con los méritos y servicios, hoy olvidados por los mismos liberales, que el teniente general D. Romualdo Palacio, el más antiguo de todos los tenientes generales; que lleva en este empleo 32 años; que todos sus adelantos los ha obtenido en el campo de batalla con mando de brigada, división y cuerpo de ejército; que con su espada vanguardista salvó la libertad, la patria, el orden y la disciplina como declara en el anterior documento el entonces jefe del Estado, publíquese su hoja de servicios; relátense sus hechos de armas, sus hazañas, sus disposiciones como general en jefe de un ejército en campaña, y resuélvase este asunto que tanto importa á las instituciones militares por lo que afecta á la interior satisfacción, con alto espíritu de justicia y con absoluta imparcialidad.

Es que los méritos y servicios militares, siempre de guerra, que reúne el general Palacio, con ser tan sobresalientes, no se consideran aun bastantes para merecer que al fin de su larga y brillante carrera se le eleve á la más alta dignidad militar? Pues amorfosese esta vacante y las que puedan desgraciadamente ocurrir en lo sucesivo, reduciéndose á uno el número de los capitanes generales; á S. M. el Rey, sola y exclusivamente, ínterin casos de guerra ó especiales circunstancias permitan la elevación á esta dignidad del teniente general que por hechos extraordinarios lo merezca con toda razón y justicia.

No terminaremos estas ya largas consideraciones que sobranan si aquí se publicaran las hojas de servicios de los generales que aspiran al tercer entorchado y se reunieran los Capitanes generales presididos por S. M. el Rey, con asistencia del ministro de la Guerra, del general jefe del Estado Mayor Central y del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, si no fuera alguno de estos últimos de los indicados para el alto cargo, para equilibrar los hechos de cada uno, siendo sensible que un periódico como *La Correspondencia de España* signifique que la opinión pública en su mayoría y la suya propia es, que para toda vacante que pudiera ocurrir debería ser el general Azárraga el candidato.

Con el respeto, con la alta consideración y con el afecto que nos merecen este distinguido General, hemos de protestar como militares de tan erónea opinión que revela la más crasa ignorancia de *La Correspondencia de España* en cuestiones militares.

Grandes y meritorios los servicios del general Azárraga, nunca lo fueron de guerra; jamás mandó Ejército en campaña, ni dirigió combates ni batallas en que demostrara su aptitud para el alto mando frente al enemigo, siendo esta la razón por la cual no fué en ocasión parecida, y con motivo de otra vacante, elevado el general Azárraga á la dignidad de Capitán general, vacante que entonces y por no disgustar á éste, se le quitó al en realidad, al veterano y bravo general Palacio que con el marqués de Polavieja son los únicos que cuentan con los méritos de guerra, gran cruz de 5.º clase de San Fernando y servicios á la Patria, exigidos para ser acreedores á esa alta recompensa.

Si viviese el duque de la Torre ó el general Prim, ya ostentaría el general Palacio desde mucho tiempo atrás, y dada su mayor antigüedad, el tercer entorchado; pero aquí se olvidan los grandes servicios militares, por los que tienen obligación de conocerlos, admirarlos y recompensarlos, y más aún, si éstos se relacionaban con la libertad, libertad que como siempre, en todas épocas y en todas partes, más se ha conquistado y afianzado con las armas que con la palabra de esos políticos, incapaces de apreciar en su verdadero valor los servicios de campaña.

Los generales Palacio y Polavieja, son pues, los únicos que reúnen todas las condiciones exigidas, y al primero favorece la mayor antigüedad.

Teimo Guerra.

GUARDIA CIVIL

Sueldos y gratificaciones.

En muy repetidas ocasiones nos hemos ocupado de la anomalía que respecto á gratificaciones y sueldos es objeto el sufrido Instituto, y como subsiste aquella, insistimos nuevamente, para ver si conseguimos que la justicia y equidad tomen carta de naturaleza en la institución.

Resulta desigual que los oficiales del Cuerpo, no obstante ser plazas montadas, perciban el sueldo de infantería, lo que no ocurre con ninguno otro del Ejército que tenga uso obligado de caballo. ¿Por qué de desigualdad tan irritante, injusticia tan notoria, merma de legítimos derechos?

Hay que suponer obediencia á la rutina, principio inmutable que sistemáticamente rige los destinos de este escéptico país, pues suponer otra cosa, envolvería un agravio á los individuos de una corporación que ha merecido el sobrenombre de benemérita.

Del mismo modo, lo que ocurre respecto á gratificaciones no tiene nombre ni explicación, toda vez que, resulta inquisitorial y despojado que con un mermado sueldo, destinado única y exclusivamente á sostener las necesidades del que lo percibe, se obligue á sostener una costosa oficina del Estado, cuyos documentos quedan archivados en beneficio de esta en las diferentes dependencias. Esto á más de ser un gravamen insostenible, constituye una obligación impuesta por la arbitrariedad, y todo lo arbitrario es enojoso y depresivo, máxime constituyendo un insulto ataque á sagrados intereses.

Con tiempo reproducimos esta campaña y defendémosla con todo tesón la reforma que perseguimos, hasta ver incluidos en el nuevo presupuesto, próximo á confeccionarse, el sueldo de caballería para toda la oficialidad del Instituto, puesto que todos son plazas montadas, así como las gratificaciones de escritorio de compañía, escuadrón y línea; alentándonos en el camino emprendido, la persuasión que tenemos de que el digno y celoso Director general, es el primero en comprender las necesidades que dejamos apuntadas y tan es así, que, merced á su esfuerzo personal, pudo lograrse fueran aquellas incluidas en los presupuestos que presentó el gabinete Villaverde y si éstos hubieran llegado á discutirse hoy serían un hecho estas beneficiosas reformas.

Los arbitristas.

En España no se conoce régimen fiscal racional que esté basado en severos principios de equidad y justicia.

Los ingresos del Tesoro los regula á su antojo cada ministro, de los que se suceden con tanta frecuencia en este país tan desgobernado, y entregado á la intarididad permanente á las genialidades de unos cuantos funcionarios de orden superior que en cada departamento y en cada centro directivo se han escudado, y desde ellos consideran la Nación como feudo de su pertenencia; y desde ellos fulminan sus garras lubricaciones en forma de decretos referendados por los ministros, que apenas pueden darse cuenta de lo que decretan, con ese modo de ser de la política y de la administración española.

Solo así se explica esas monstruosidades de la ley de alcoholes, de la de los aranceles, de la del catastro parcelario, de la de los caudales y otras muchas.

Vivimos en una intinidad gubernamental, desde hace muchos años, que favorece las insanas aspiraciones de esos feudales, y sola así hemos podido llegar al estado actual de desconcierto en el sistema fiscal, y al extremo de que están prestas en entredicho las rentas más pingües y más sanas del Tesoro, cual son las de Aduanas, las de los consumos, alcoholes, azúcares y las otras que vayan inventando esos arbitristas.

Y á estos desmanes de la administración, sólo es dado contestar con la protesta. Hace más de sesenta años; desde la reforma tributaria en 1845, llamada de Mon y Pidal, ningún ministro de Hacienda se ha ocupado de perfeccionar aquel sistema, que si quiera fué tan bueno como el implantado por Pitt en Inglaterra, para establecer el

incometas ó impuesto territorial y su equivalente comercial ó industrial.

Establecidas estas dos bases tributarias y perfeccionadas y sostenidas por una administración inteligente, ese régimen fiscal fundado en la riqueza territorial é industrial, y en el movimiento comercial por medio de una perfecta estadística justificaría los grandes aumentos que necesitan hoy las rentas del Tesoro, para atender á las demandas cada día más crecientes de una buena administración.

Si plan alguno fiscal desde tan remota época, los ministros se ven obligados á forzar los ingresos, ya sobre los impuestos conocidos, ya creando otros nuevos, ó ya convirtiendo en monopolios las industrias que primero se les presentaban á la imaginación, como sucedió con los alcoholes, las cerillas, los explosivos y otras.

Como es consiguiente, vienen después las protestas que son más graves, á medida que afectan á mayores intereses, y de aquí que la de alcoholeros, que amenaza de ruina inminente á uno de los ramos más importantes de nuestra agricultura y uno también de los más florecientes de la industria, entraña tanta gravedad ante el acuerdo tomado ayer mismo de cerrar 6.000 fábricas, que son las que constituyen esta industria.

Únese á esta amenaza la de reforma arancelaria, que está llamada á producir en la industria y el comercio más graves protestas que la de los alcoholeros, porque es un arancel dictado sólo para sacar cincuenta ó sesenta millones más, sin tener en cuenta que arruinará la industria y el comercio y hará más difícil la vida nacional, y más difícil también esos aumentos que se han podido concebir de este sistema prohibitivo y de represalia para las naciones que quieran establecer relaciones comerciales con nosotros.

Y no hay para qué traer á figurar en este gran conflicto nacional el de los consumos, porque éste resulta en gestión hasta que expire el plazo que ha señalado el Gobierno para resolver, pero que desde luego hemos de anticipar que ese impuesto de consumos ni se transformará ni se suprimirá.

¿Cómo y con qué? Son quiméricos ofrecimientos de estos gobernantes de temporada, y de esos arbitristas que hemos señalado antes.

Clero Castrense.

Cuantas veces pensamos sobre la injustificado situación de abandono en que se encuentra este cuerpo, tantas nos hallamos con la misma incógnita, con el mismo misterioso secreto que rodea la solución de su constante anhelo, de la reposición de sus arrebatados derechos incesantemente reclamados, sin que, á pesar de su justa petición, se vean atendidos como en justicia merecen.

Cuando el derecho está tan claramente expuesto; cuando la ley tan expresamente lo manifiesta; cuando la justicia y equidad ordenan de consumo, con la fuerza que de tan bellas virtudes se desprende, que se conceda al clero castrense la asimilación en los sueldos que los demás individuos pertenecientes al ejército disfrutan, no comprendemos tanta demora, dilación tanta y tan tímido escrúpulo por hacer una cosa, que es tan justa y honrada como fidedigna y significativa en el poder discrecional del gobierno y que no supone aumento de consideración ni alteraciones esenciales sino únicamente la restitución de lo que en mala hora se les quitó á los desamparados capellanes castrenses.

Si esto hubiera ocurrido con otra clase cualquiera dependiente del Estado, seguros estaríamos de que tamaño desafío no hubiera ni siquiera llegado á estar vigente un sólo mes; si lo que aconteció el clero del Ejército, en fecha ya bastante remota, hubiese pasado á cualquier otra colectividad, si á cualquier entidad lo hubiese sido arrebatada una propiedad indisputable, que tiene su apoyo en leyes sagradas y de conciencia, seguramente que pronto hubiera quedado sin efecto la injusta determinación de despojar á uno, sin causa ni motivo racional, de lo que es muy suyo y sobre lo que se tiene un perfecto y sagrado derecho.

Esto pensamos que hubiese sucedido, si es que todavía queda alguna noción de la idea de justicia y algún respeto á la propiedad ajena.

¿Por qué, pues, con esta respetable y sufrida clase se viene dilatando, con vanos pretextos, lo que por todos conceptos debería estar ya hecho, ó al menos hacerse inmediatamente?

Como no sea por la razón de la simrazón de que los que reclaman ese derecho, de que los que piden el cumplimiento de la Ley Constitutiva, de que los que anhelan la solución de ese gigantesco problema, son, además de individuos de un Cuerpo auxiliar del Ejército, sacerdotes humildes tan incapaces de proceder incoerciblemente y fuera de la más severa disciplina como capaces de sacrificarse por su Patria y por su Ejército, no acertamos con la causa que viene produciendo tan continuados y desastrosos efectos.

Es cosa que verdaderamente nos sorprende

de, y de cuya demora no acertamos la razón. Que no se diga que por esa razonada y lógica causa...

Concurso hipico.

Organizado por la Sociedad Hipica Española celebrarse en esta Corte, en los dias del 23 de Abril al 12 de Mayo...

Concurso civil militar.

Inauguración de la Gran Peña 1.000 pesetas. Omium.—Premios 4.500 pesetas. Copa de S. M. el Rey D. Alfonso XIII...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Concurso civil.

Habits Rouges.—(Gentlemen).—Premios.—2.500 pesetas ofrecidas por varios aficionados. Handicap civil.—(Gentlemen).—Premio de su majestad el Rey, 1.500 pesetas...

Concurso militar.

Handicap militar.—Premio de S. M. el Rey 1.500 pesetas. Premio de las señoritas.—Un objeto de arte. Sargentos.—Premio de la Gran Peña, 2.500 pesetas...

Diez, que prestaba sus servicios en la de Cádiz.

Le ha sido concedida la pensión anual de cuatrocientas setenta pesetas, a doña Amalia Aldecoa, madre del médico segundado de Sanidad de la Armada, D. José Gababallo.

EXCURSIONES MILITARES

La Sociedad militar de Excursiones realizará una expedición cuya duración aproximada será de diez días a los campos de batalla, donde se libraron las batallas de los Arapiles, Alba de Tornos y Tamames...

Las adhesiones al presidente de la Sociedad, comandante Ibáñez María, durante todo el mes de Abril. La expedición será a caballo y durante la primera quincena de Mayo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al Subsecretario del ministerio, participándole que sale de Cádiz y llegará a Madrid mañana a la diez y media de la mañana.

Acompañan al Rey a Sevilla los ministros de la Guerra y de Marina.

Ha visitado al Subsecretario de Gobernación, una Comisidnde de la Cámara de Comercio presidida por el Sr. Maltrana, para pedir sea suspendida la subasta anunciada para mañana, de las parcelas de terreno de los jardines del Buen Retiro.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Artillería.

Ascensos.—Teniente coronel D. Miguel Goded Comandantes D. Aniano Bermejo, D. Rafael Márquez. Capitanes D. Nicolás Martín, D. José María Martínez, y D. Cecilio Bando. Primeros tenientes D. Santos Rodríguez, don Mario Soto y D. Manuel Cavaleri.

Administración Militar.

Ascensos.—Comisarios de guerra de segunda clase D. José Márquez, y D. José de Ariba. Comisarios primeros D. Mauricio García, don Manuel Lorenzo, D. Alfonso Roquejo, D. Ramón Díez. Comisarios segundos D. Augusto Iserns, don José García y D. José Sarmiento.

Guardia civil.

Ascensos.—Teniente coronel D. Emilio Mola. Comandante D. Eduardo González. Capitanes D. Diego Fernández, D. José Menéndez y D. Graciano Miguel. Primeros tenientes D. Pascual Goñi, don Manuel Díez, D. Elias Rodríguez, D. Francisco Romero y D. José Martín.

Carabineros.

Ascensos.—Primer teniente, D. Felipe Gutiérrez. Segundo teniente.—D. Adolfo Sánchez. Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Algeciras y Alicante se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Juan Guerrero y José Galván.

Se accede a lo solicitado en instancias promovidas por el cabo y carabinero D. Desiderio Estévez, Juan Guillón, Alejandro Campos, Juan Bermejo, Juan Martín, Bernardo Benito, Niceto Elgueta, Francisco Jimeno, Pedro Domingo y Braulio López.

Al ministro de la Guerra se cursan instancias del Capitán D. José González y del carabinero Ramón Martín.

LOS REYES DE INGLATERRA EN MARSELLA

Marsella 5.

El fuerte temporal reinante impidió ayer y hoy la salida de los Reyes de Inglaterra. Según anunció, ayer llegó en el vapor correo alemán Prinz Regent el duque de Conaught, quien, después de una corta entrevista con su augusta familia, partió en el rápido de París.

El Rey Eduardo visitó esta tarde en automóvil el vecino pueblo de Alix.

Tan pronto como cese el temporal zarpará el yate Victoria and Albert, escoltado por los acorazados ingleses Benwick y Clavonou González.

Horrible desgracia.

Barcelona 6.—En una fábrica de géneros de punto situada en la calle de la Gran Vía se ha desarrollado una horrible osena.

A la operaria Josefa Castellana, de dos años de edad, se le cayó un papel junto a una máquina, y al bajarse a cogerlo fue alcanzada por el engranaje, que la arrastró, destrozándola horriblemente.

Algunas compañeras de la desgraciada se agarraron al cuerpo magullado para arrancarle de la máquina que lo aprisionaba, y otras fueron atacadas de síncope al enterarse la tragedia.

GACETA

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a oposición la Cátedra de Física general y a traslación la de Física industrial, vacantes en la escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras del trozo 3.º de la carretera del Puente de la Palma del Río a la de Madrid y Cádiz.

Otra disponiendo se libre la cantidad que se juzga indispensable para el sostenimiento de la Granja Central de Castilla la Nueva.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta para la adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por interior.

Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan. Extravío de varias inscripciones. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes en la escuela de Ingenieros industriales de Madrid, la Cátedra de Física general y la de Física industrial.

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este ministerio por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Acta del escrutinio de la votación celebrada por las Cámaras oficiales para la elección de cuatro vocales que las representen en la Comisión creada para estudiar y determinar las comunicaciones marítimas.

Dirección general de Obras públicas.—Autorización para hacer los estudios de un cable aéreo desde la estación de Alhambilla al muelle de Levante del puerto de Almería.

PUBLICACIONES

La huelga de Judas.

Este es el título de un precioso cuento ilustrado por Méndez Bringa y escrito por Javier Palacios Gil, que Blanco y Negro publicará en un número de hoy, donde aparecerán asimismo originales literatos de S. Bnsñol, Sandoval, E. Zamacois, V. Colchero y Francisco de Leres; ilustraciones de Regidor y Santamaría, tres artísticas planas a todo color de Alvarez Sala, Huertas y Estevan, una página cómica por Atiza, y una extensa y variada información gráfica de los sucesos de actualidad más importantes Eduardo VII de Inglaterra en Say; el ex presidente Loubet en el Concurso hípico; los marinos japoneses en Londres; la muerte del general Cerero; estreno de La princesa Bebé; una partida de billar interesante; Tina di Lorenzo; novela de Morelly; un modelo de abrigo para la futura Reina de España; Fernández Duro y el capitán Herrera, la Escuela española Egrims; entierro de Muñoz Rivero en Madrid, y otros. También publicará dicho número una página de Mesa resuete y la continuación de la novela de Farina ilustrada por Medina Vera.

DE PROVINCIAS

Gijón 5.—Han salido para Oviedo comisiones del Ayuntamiento y del claustro de profesores del Instituto de Jovellanos, así como representaciones de alumnos de todos los estudios, para asistir al homenaje que se rendirá hoy a Armando Palacio Valdés en el teatro de Campomar.

Hablarán el alcalde de Gijón y el director del Instituto. Al acto acuden comisiones de varios pueblos.

Palma de Mallorca 5.—Muy enfermo llegó el martes, de Barcelona, y ha fallecido hoy, el general de brigada D. José Hernández Fernández.

El cadáver de Blanco.

Barcelona 6.

Ha llegado el cadáver del general Blanco. Le han recibido el gobernador y otras personalidades y Corporaciones.

También ha llegado en el mismo tren el Sr. Erenas, sobrino del finado.

Había bastante público en los andenes, no siendo mayor por lo desaseable de la tarde.

Fue conducido el féretro en hombros a la capilla ardiente, situada en un pequeño local de la estación.

Junto al féretro se han colocado coronas venidas de Madrid, y que se han puesto con otras que le han dedicado los amigos de Barcelona.

Después de la Conferencia de Algeciras

Ha durado tanto esta Conferencia, que siempre creíamos estar a tiempo cuando tratásemos de indiciarla nuevas cuestiones en su programa, y por otra parte era para nosotros de tanta importancia, que aceptamos con júbilo todo pensamiento que pueda influir en el fomento de los intereses nacionales en el Imperio. La excelente revista llamada Ateneo, que publica el científico y literario de Madrid, consagra la mayor atención a este asunto, examinándolo en diferentes aspectos.

Francia ha logrado ya lo que ambicionaba; Inglaterra e Italia pueden darse por satisfechas, habiendo sido reconocida su influencia en otras regiones africanas; Alemania tampoco ha dejado de cumplir sus propósitos; otras potencias que en Marruecos nada pueden perder ni piensan ganar, contemplan con indiferencia lo que en Algeciras ocurre; pero nosotros no estamos en este caso; necesitamos hacer algo de lo que han conseguido las primeras potencias aliadas, y sólo a la fuerza nos limitaremos al poco airoso papel de las últimas.

La influencia, aunque sea pacífica, lo que hoy se llama penetración y a lo que se añade aquel adjetivo, no se logra sin un prestigio basado en elementos de fuerza ni los intereses se improvisan, ni surgen como las legiones de un general romanc, hiriendo con el pie la tierra. Mas si que no se deja puerta franca para entrar en un territorio, no es posible penetrar en él, ni por medios pacíficos ni en son de guerra.

Nosotros, como el Sr. Ramírez de Villaurlana, uno de los que han tratado en el Ateneo de la Conferencia de Algeciras, no creemos que la frontera de España esté en el Atlas; tan infundada juzgamos esta opinión, como la que colocase nuestra frontera septentrional en el Loire ó en el Garona.

La Septimania y la Mauritania Tingitana están muy lejos de nosotros en la historia, y Portugal y Gibraltar, hoy mismo, demostado cerca, para que no nos dejemos engañar con espejismos históricos. Pero si diremos que Marruecos forma una de nuestras defensas exteriores, y nuestro principal suburbio, y que no podemos estar al Norte y al Sur, circunvalados por la influencia francesa.

Así es que todo lo que sea penetración pacífica nos parece excelente y como ahora se agita una idea que pudiera contribuir a ella, y el Ateneo la prohija y promega en el día y se dice que la acortela el Rey y que no la verían otras potencias con malos ojos y que ya se ha puesto en conocimiento del señor duque de Almodóvar, juzgamos patriótico indicarla a nuestros lectores y a su planteamiento consagraríamos nuestras fuerzas e influencia, si con ellas contásemos.

Se trata de la construcción de un ferrocarril que, atravesando ciertas regiones de Marruecos, ponga en comunicación los países mediterráneos con la costa occidental de aquel país y abrevie la distancia entre Europa y América. El estudio del mapa,

¿qué decimos el estudio?, su más ligera y superficial inspección, basta para convencernos de lo que ganarían con ello la Europa meridional, y principalmente España, Marruecos y los americanos.

Grandes ferrocarriles atraviesan ya algunas partes del Continente africano, que sirven de medio de comunicación entre colonias separadas de una misma potencia, y son, por tanto, utilísimos para ella; mas ninguno llega a la importancia que podría tener esta vía, que acoraría nada menos que tres partes del mundo. Discúrranse medios de influencia y de pacífica intervención comparables con éste, y seguramente no se encontrará otro que pueda compararsele. Si nuestros representantes en Algeciras diesen forma a tales aspiraciones y consiguieran su aceptación, no habrían trabajado únicamente para nosotros, sino para toda la humanidad, y nadie se habría presentado en el palenque internacional de Algeciras con tan buenas armas.

Nuestra España y el Imperio marroquí saldrían de su aislamiento, y el comercio de Europa y antes de mucho tiempo el de Asia, encontrarían a los dos países en su camino al Nuevo Mundo. En verdad, sentimos que por haber terminado las sesiones de la Conferencia nos presentemos a última hora con este proyecto, que si se aceptase, reconociéndose a España el noble papel de iniciadora, pronto nos compensaría de lo que llevamos gastado en Algeciras, que no ha sido poco.

A. BALBIN.

EL CANCELIER ALEMÁN

Enfermo grave. París 5.

Los telegramas de Berlín reflejan la honda emoción producida por una escena que hoy se ha desarrollado en el Reichstag.

La Cámara estaba concurrida como en las grandes ocasiones; las tribunas, repletas. Anunciada por Bebel una interpelación sobre la política exterior, se levantó el canceller y habló veinte ó veintidós minutos exhortando de tratar inmediatamente la cuestión íntegra, pero haciendo algunas interesantes declaraciones que han sido muy aplaudidas.

La conferencia de Algeciras—manifestó—no ha concluido, y esto nos impone a todos una gran reserva. Pude, sin embargo, declarar el gobierno que Alemania no ha buscado ni busca en Marruecos más que la igualdad de comercio, la puerta abierta.

«Nunca hemos querido querells con Francia el tratado de Madrid nos otorgó, como a los demás firmantes, el derecho de los más favorecidos y no podíamos dejarnos tratar como una cantidad despreciable.

«Nuestra actitud en Egipto prueba nuestra desocupación respecto de la «entente» anglo francesa mientras no amenazó nuestros intereses.

«Se nos dice que debemos negociar directamente con Francia y sólo con ella sobre nuestro desacuerdo. Ya lo hicimos en lo posible y conveniente, aviniéndonos a una negociación separada, preliminar de la conferencia. Pasar de ahí hubiera sido desautorizar nuestro punto de vista sobre el carácter internacional de la cuestión, y quizás hubiese violentado las dificultades. Por ambas razones preferimos la conferencia, aun sabiendo que casi todos los gabinetes tenían compromisos y tratados con Francia.

«Que hemos acordado, los hechos lo dicen. La conferencia ha consagrado solemnemente nuestros principios y hemos desmentido la acusación de intrasigentes que se nos hacía allanándonos a las notables concesiones obtenidas por Francia.

«La conferencia, además de haber sido útil para todas las naciones, puede tener felices consecuencias para Francia y Alemania.»

No dijo más el canceller. Había comenzado Bebel a contestarle, cuando Bulow cayó con un síncope.

Un diputado que se hallaba próximo, Herr Pochen, observó el desvanecimiento del príncipe y corrió apresuradamente hacia él con ánimo de socorrerle.

Entonces toda la Cámara se percató de lo que sucedía. Bebel interrumpió su discurso y un silencio imponente reinó en el salón.

El presidente rogó a los diputados presentes, médicos famosos, que asistieran al príncipe, suspendiéndose entre tanto la sesión.

Pasados algunos instantes de ansiedad, el canceller se repuso un poco y habló con los doctores. Estos le aconsejaron que se retirara y guardase reposo. Así lo hizo el príncipe, saliendo del salón de sesiones acompañado de los miembros de la Cámara y de muchos de sus amigos particulares.

Diez minutos después el presidente reanuda la sesión, pero en el ánimo de todos los presentes había quedado la impresión de lo sucedido.

Fuera del salón de sesiones, en el despacho ministerial, continuaba enfermo el canceller. Llegaron el kaiser, la princesa Bulow y el médico Leyden. Este notó en el canceller síntomas graves, y el momento que consideró oportuno—una hora después—dispuso la traslación del enfermo a su domicilio.

Las últimas noticias son muy alarmantes. El canceller no se ha repuesto del accidente y los médicos se muestran muy inquietos.

En París también ha emocionado mucho el suceso.

La gravedad del estado de Bulow puede motivar la retirada de la dimisión de Holstein, francófilo incorregible que estorbó cuanto pudo la política conciliadora del canceller.

Moret en Cádiz.

Sevilla 6.

Desde Córdoba vedían acompañando al jefe del Gobierno el Gobernador civil de aquella espital y el Senador Sr. Heraso.

En la estación de Toiña fué recibido por el Gobernador de Sevilla, el presidente de la Diputación y el diputado provincial Sr. Romero.

En la estación de Sevilla aguardaban el alcalde, el capitán general, el comandante de Marina, los diputados Borbolla, Dangel, Vélezquez Villalón, otras autoridades y muchos curiosos.

El Sr. Moret se apeó del tren, saludando a cuantos le aguardaban.

Dijo sobre el viaje regio que la última impresión es que el Rey llegará a Cádiz al amanecer del sábado.

Conversó con el comandante de Marina y el ingeniero jefe de las obras del puerto. De esta conversación resulta casi seguro que el Rey vendrá en tren, saliendo de Cádiz a las dos de la tarde para llegar a Sevilla a las tres.

También habló el Sr. Moret del estado de los campos.

El tren partió a poco, yendo en compañía del Sr. Moret los gobernadores, los di-

putados y algunos correligionarios, que llegarán hasta Jerez.

El Sr. Borbolla y sus amigos obsequian al Sr. Moret con un almuerzo en la estación de Utrera.

Mañana irán a Cádiz cuatro prácticos de este puerto para conducir a Sevilla los buques de guerra y el yate Real, si se decide el Rey por venir embarcado.

Cádiz 6.

El Ayuntamiento, bajo mazas, ha salido a recibir al presidente del Consejo al límite de Cádiz.

En la estación lo esperan numerosas comisiones, autoridades y público. Después de almorzar en el domicilio del alcalde se celebrará una recepción en el Municipio y la popular en la plaza de Isabel II.

Esta noche habrá banquete oficial, al que están invitadas las autoridades de la provincia.

Después se celebrará una recepción en el Casino Gaditano, a los que concurrirán señoras.

Como el Alfonso XII se espera al amanecer, no podrán celebrarse otro agasajos, por marchar el Sr. Moret a acompañar al rey.

Puede asegurarse que todo Cádiz se esfuerza en revelar sentimientos de cariño y gratitud al hijo ilustre.

Dos Hermanas 6.

Pasó el Sr. Moret, siendo saludado con gran entusiasmo por el partido liberal y demócrata.

Se le hizo un cariñoso recibimiento. Llegada a Cádiz.

Cádiz 6.

Llegó el Sr. Moret. El recibimiento ha sido entusiasta. Toda la población se encontraba en la estación, el muelle se había adornado con banderas.

Se le dieron muchos vivas y aplausos. Aguardaban la llegada las autoridades, senadores y diputados.

Le hizo los honores una compañía, con bandera y música, que ejecutó la marcha Real.

El jefe del Gobierno estaba verdaderamente conmovido de estas manifestaciones de cariño, así como de las recibidas en San Fernando.

Se cerraron los establecimientos para que las dependencias pudieran asistir al recibimiento.

El padre Martín, agonizante

Roma 6.) 8,46 m.)

Se encuentra agonizante el padre Martín, general de los jesuitas.

Fadecó una afección cancerosa. El padre Martín es de origen español, como es sabido.

FALLECIMIENTO DE UN PRINCIPE

París, 5.—En Bohemia ha fallecido el príncipe Guillermo de Schombourg Lippe, regente de Lippe.

Su muerte fué instantánea y producida por un ataque al corazón.

La princesa Luisa, su esposa, murió ayer, víctima de rapidísima enfermedad.

Entre la muerte de uno y otro cónyuge sólo han mediado muy pocas horas.

El príncipe Guillermo nació el año 1859 y era hermano del jefe de la familia.

En 1890 contrajo matrimonio con la princesa Victoria de Prusia, hermana del Kaiser, nacida en Berlín el año 1866.

El matrimonio no tuvo hijos. Comunican de Berlín que el Emperador Guillermo está conmovido, pues quería mucho a los príncipes, siendo posible que la muerte de éstos modifique sus proyectos de futuros viajes.

Los alcoholeros.

Como anunciaron, se reunieron anoche nuevamente todos los asambleístas alcoholeros, para acordar la conducta que habían de seguir en vista de la contestación del ministro de Hacienda.

Dióse cuenta a la Asamblea de la Comisión no ha podido poner el Mensaje en manos del señor presidente del Consejo, y que por indicación de éste entregó el documento al Sr. Salvador.

La contestación de éste no pudo ser más rotunda, más categórica; el señor ministro de Hacienda, por respetos debidos al Parlamento, no puede, no quiere reformar una ley votada por éste por medio de decreto.

Queda todavía una esperanza, y es la de que el Consejo de ministros no esté conforme con el criterio del Sr. Salvador.

Si esta esperanza se ve defraudada, continúa el Sr. Madolell, habrá llegado el momento de que los perjudicados por la ley del Sr. Osmá estudiemos por las resoluciones que debemos adoptar en defensa de nuestros intereses.

Propone el Sr. D. Angel Vela el cierre inmediato de todas las fábricas, y el delegado de la autoridad advierte al señor presidente que no puede discutir, ni menos acordar la Asamblea, lo propuesto por el Sr. Vela.

Durante un momento queda la Asamblea perpleja ante esta sorprendente declaración del señor delegado.



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de equillar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sifilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

BIFACIO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia Mentalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	80	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 26 —

El viejo español no se inmutó; aquellas demostraciones no consiguieron humillar su fiereza.

Cogió á Masaniello del brazo y lo llevó junto á una ventana.

—Joven, le dijo, tú eres generoso y valiente, y quieres salvar á esa multitud, cuya miseria te ha conmovido y que hoy no encuentra bastantes coronas para ceñir tu frente... ¡Ah! Ten cuidado, Masaniello, ten cuidado: la popularidad es un viento inconstante, que un día te dará el poder y que te derribará al siguiente. Declárate adicto súbdito del rey de España, y dime los honores, los cargos que deseas, pues nada te será negado.

—Sea dichoso y libre el pueblo de Nápoles, replicó el pescador; que no trabaje como bestia de carga para enriquecer á insensibles extranjeros; que no saqueen los esbirros nuestras casas y que no arrojen á nuestras mujeres y á nuestros niños, transidos de frío y muertos de hambre, al fango de las calles. ¿Quieres, ó no quieres concederlo?

—¡Que obedezca ó que muera! exclamaron los sublevados.

Habían invadido completamente el salón. Masaniello, colocado entre ellos y el duque de Arcos, los contenía; pero era evi-

— 31 —

horoza de mujeres, pescadores, ciudadanos y *lazzaroni*, que se felicitaban por la victoria, cantando himnos populares y estrechándose alegres en aquel suelo patrio que acababan de reconquistar.

El combate había cesado.

No se veían españoles en las calles ni en el presidio ni el cuartel de la caballería de re. Todos se habían metido en el Castillo Nuevo, en cuyas murallas preparaban ya las piezas de artillería contra una población ebria de lujo y de felicidad.

Una aclamación inmensa se elevó de todos los barrios de la ciudad, cuando se vió ondear en la plataforma de la Vicaría la bandera napolitana.

Al presentarse en ella Masaniello con aquel emblema nacional redoblaron las aclamaciones.

Después de restablecerse el silencio, gritó el joven pescador:

—Ya no hay españoles en Nápoles!

—¡Viva Masaniello, jefe del pueblo! contestó la multitud.

—Ya no hay tributos!

¡Viva Masaniello!

—Ya no hay tiranos: sea nuestra divisa *Jesucristo y Libertad*.

—*Jesucristo y Libertad!* repitió el pueblo en el colmo de su entusiasmo.

— 30 —

¡Viva Masaniello, nuestro tribuno y nuestro jefe! respondieron los sublevados.

Una vasta plataforma se extendía enfrente del balcón de la estancia en que ocurría esta escena.

Allí era donde el duque de Arcos iba, durante las noches del estío, á respirar la fresca brisa del golfo; allí donde las damas de su corte despégaban á los ojos de los napolitanos sus gracias, sus joyas y sus adornos, y los opuestos caballeros, sus pecheras de encajes de Flandes y los magníficos bordados de sus trajes.

Allí también conduxeron á Masaniello.

Nápoles, la célebre Venus de Anadyomene, que sonreía por la vez primera, como una virgen joven, á las dulces palabras de amor y libertad, se postraba á los pies del pescador. El sol se ocultaba ya detrás de las colinas del Pausilipo: el convento de los Camaldulenses, el castillo de San Telmo antiguo montón de piedras pardas en medio de verdes viñedos, los cien campanarios de la ciudad, los innumerables tejados, semejantes á las olas del mar, el muelle, el faro, el mar de Toscana... se veían inundados de fuego.

En todo lo que alcanzaban los ojos por la calle de la Vicaría y las inmediatas, solo se distinguía una multitud pintoresca y al-

— 27 —

dente que aquellos hombres enérgicos, irrisados por tantos y tan largos sufrimientos, no se asustarían por un asesinato.

Elevábase al cielo inmensos clamores desde la plaza, y la brisa del mar llevaba hasta el palacio el estruendo de la pelea lejána, que los españoles sostenían en ciertos barrios al operar su retirada. Aquel combate incesante, aquel tumulto, aquella tempestad de pasiones encontradas y homicidas que descargaba en la ciudad, electrizará todas las almas, hacía palpitar los corazones ó impacientaba los brazos de los insurrectos.

El virey pareció que cedía.

—En fin, ¿qué es lo que exiges? preguntó con un ligero acento de ironía.

—¡La salida de los extranjeros y la abolición de los impuestos! contestaron mil voces.

—¿Teneis algun programa? ¿Qué es preciso hacer? ¿Qué debo firmar?

Todas las miradas se fijaron en Masaniello.

—No hace todavía una hora, dijo éste, que en la plaza del Mercado y en medio de las víctimas inmoladas por vuestros satélites, he publicado tres edictos sancionados por las aclamaciones del pueblo. Dad á esos edictos la aprobación del